

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y en la C.E.C.E.L.
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Año XCIX

2020

Nº 169

GALERÍA DE ACADÉMICOS



EXCMO. SR. D. EDUARDO BAENA RUIZ

Nace en Córdoba, en 1948, siendo acristianado en la pila bautismal de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la Mezquita-Catedral. Su cordobesismo, por tanto, no puede ser más castizo, aunque sea por el abolengo de ese emblemático lugar.

Cursa el Bachillerato, en régimen de internado, en el Colegio Salesiano de Córdoba. Obtiene la Licenciatura de Derecho por la Universidad de Granada, ciudad en que prepara las oposiciones para ingresar en la Carrera Judicial, objetivo que logra en 1975. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén). Dos años más tarde recalca, por voluntad propia, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena, ciudad en la que permanece hasta que en marzo de 1981 es promovido a la categoría de Magistrado, pasando entonces a servir el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.

Ese mismo año, a consecuencia de publicarse la conocida como «Ley del Divorcio» y de crearse los Juzgados de Familia, consigue trasladarse a la ciudad de Córdoba para servir el primer juzgado de esta clase que se crea en ella, donde ya comenzó a sentar cátedra con resoluciones que fueron un referente a nivel nacional.

En 1985 pasó a servir el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba hasta el año 1990 en que ocupa plaza en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, que era de nueva creación.

En el año 2000 es nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, la que preside hasta que en mayo de 2014 es promovido a Magistrado del Tribunal Supremo, de su Sala 1^a.

Pero las inquietudes intelectuales del Académico Numerario sobrepasan las propias del cometido estrictamente jurisdiccional. Su constante preocupación por trasladar sus experiencias y conocimientos fuera del ámbito judicial le han hecho pasar por el campo de la docencia y por la de organizador de cursos de formación y conferenciante.

Así, realiza la Tesina de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Córdoba, consiguiendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*, por la que obtiene Premio Extraordinario. Asimismo tiene realizados los cursos de Doctorado. Ha sido profesor asociado en la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba durante 17 años; e, igualmente, por ese tiempo profesor de la Escuela de Práctica Jurídica.

Autor de numerosas publicaciones y conferencias de contenido jurídico, ha sido ponente en muchos Cursos de Formación para Jueces y Magistrados, y Director de alguno de ellos, habiendo participado en infinidad de mesas redondas. Al mismo tiempo es colaborador de varias revistas jurídicas.

Como magistrado de Familia publicó *Los problemas prácticos de los procesos sobre nulidad, separación y divorcio*, y fue ponente en el Primer

Congreso sobre Derecho de Familia organizado por el Consejo General del Poder Judicial.

Durante varios años dirigió, a nivel provincial, los Cursos de Formación Continuada para Jueces y Magistrados organizados por el C.G.P.J.

En el ámbito nacional dirigió uno sobre «Servidumbres», y fue ponente en los relativos a «Vivienda», «Interdictos» y «Ejecuciones Hipotecarias».

A nivel autonómico fue responsable de un Seminario sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en Córdoba.

Fue Coordinador del Seminario sobre «Oralidad e Inmediación; la Organización de la Oficina Judicial tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», organizado por el Consejo General del Poder Judicial, dentro de los Planes de Formación para el año 2003.

Colaborador de la Revista de la editorial Sepín, en el seno de la cual ha sido coautor de una obra comentada de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000; de otra posterior sobre dicha Ley, pero comentada por artículos, y, últimamente, coautor también de la obra *Comentarios a las Reformas Procesales de las Leyes 13/2009 y 19/2009*.

Ha sido ponente en las Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil organizadas por el Colegio de Abogados de Lucena, versando su intervención sobre «El proceso monitorio y cambiario».

Ha dado conferencias de contenido jurídico en la Real Academia de Córdoba, Club Zalima, Excmo. Ayuntamiento de Baena, Colegio de Registradores de la Propiedad de Sevilla, Colegio de Graduados Sociales y Colegio de Médicos de nuestra capital.

En junio de 2004 interviene en calidad de ponente en las Jornadas organizadas en la Ciudad de Melilla entre la UNED y el C.G.P.J., versando su ponencia sobre la «Información Sanitaria y el Consentimiento informado dentro de los derechos del paciente».

En octubre de 2006 participa también con ocasión de un curso autonómico de formación celebrado en la ciudad de Cádiz, en una mesa redonda sobre los delitos contra la ordenación del territorio.

Pronunció la conferencia «Revisión judicial de las calificaciones registrales», en la Cátedra «Bienvenido Oliver» de Derecho Registral, que ha sido publicada en la revista *Crítica*.

En el seno del Aula Iberoamericana de la Escuela Judicial, en las Jornadas que se celebraron en Antigua (Guatemala) sobre «El menor en el proceso», ha impartido las ponencias «El interés del menor. Su capacidad para

decidir» y «El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor».

Asimismo, fue Pregonero de la Semana Santa de Baena en 2004.

Se halla en posesión de la Cruz Distinguida de 1ª. Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort; de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y de la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.